

San Ramón de la Nueva Orán

30 JUL 2025

Expediente N° SO-19.224/2023.-
Resolución N° CD-ORAN-119/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-196/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se avala la presentación realizada por la Mgs. Laura Mármol, docente responsable de la Cátedra "**Manejos de Cuencas Hidrográficas**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el periodo 2023-2024, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. César Maximiliano Sánchez, D.N.I. N° 38.186.331, indicando que su rendimiento fue calificado con un diez (10).

Que, en Reunión Ordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-196/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica y Escuela de Ciencias Naturales para conocimientos y efectos.-

hc


HSP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA